

3.0 HECHOS RELEVANTES

a) Pago de dividendo

Con fecha 10 de enero de 2014, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$10,00 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, acordado en sesión de directorio de fecha 21 de noviembre de 2013.

b) Renuncia del Presidente del Directorio

Con fecha 14 de marzo de 2014, en sesión extraordinaria, el Directorio de Habitat tomó conocimiento de la carta de renuncia de su Presidente don José Antonio Guzmán Matta. El Directorio solicitó al señor Guzmán hacerla efectiva en la próxima junta ordinaria de accionistas, lo que él aceptó. De manera que mantiene su calidad de director y presidente de la compañía hasta dicha asamblea, en la cual se elegirá un nuevo directorio para los próximos 3 años.

c) Cambios en la Administración

Con fecha 13 de enero de 2014, asume el cargo de Gerente de Tecnología de Información el señor Juan Seco Sousa.

Con fecha 28 de Febrero de 2014, el señor Hugo Montecinos Fernández renunció a sus funciones como Contralor de AFP Habitat S.A.

Con fecha 1 de marzo de 2014, asume el cargo de Gerente de Administración y Finanzas el señor Cristián Costabal González, en reemplazo de Patricio Bascuñán Montaner, quien deja la Administradora a partir del 28 de febrero de 2014.

Con fecha 17 de marzo de 2014, asume el cargo de Gerente Comercial el señor Fernando Rojas Ochagavía.

Con fecha 12 de mayo de 2014, Cristián Halabí Kanacri, presentó la renuncia a los cargos de Gerente de Planificación y Riesgo en AFP Habitat S.A. y Gerente General de Habitat Andina S.A.

Con fecha 2 de junio de 2014, Patrick Muzard Le Minihiy de la Villeherve, es nombrado como nuevo Gerente de Planificación y Riesgo en AFP Habitat S.A. y Gerente General de Habitat Andina S.A.

d) Citación Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 26 de marzo de 2014, el Directorio de la Administradora acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2014, en la cual se tratarán las materias propias de este tipo de juntas, entre ellas la elección de directorio, designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014, la distribución de un dividendo definitivo de \$59,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2013 y enero de 2014, respectivamente y la distribución de un dividendo eventual en dinero, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de \$6,0 por acción.

e) Reemisión estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2013

Con fecha 27 de marzo de 2014 se emitió Oficio Ordinario N° 6179 en el cual se instruyen correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones, Administradora y sus Sociedades Filiales correspondientes al 31 de diciembre de 2013. En respuesta a dicho Oficio, y en virtud del cual la

Superintendencia de Pensiones, formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad complementó y modificó la redacción de algunas notas presentadas a esa Superintendencia. Las principales notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 2 : Bases de Preparación
- Nota 7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota 11 : Seguro de Invalidez y Sobrevivencia causadas durante la vida activa de los Afiliados.
- Nota 13 : Instrumentos Financieros
- Nota 22 : Pensiones por Pagar
- Nota 29 : Contingencias y Restricciones
- Nota 33 : Deudores Comerciales Neto
- Nota 34 : Otras Cuentas por Pagar
- Nota 37 : Otros Activos Corriente
- Nota 42 : Hechos Posteriores

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad.

f) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2014.

En la mencionada Junta se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, de \$59,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Adicionalmente, se acordó distribuir un dividendo definitivo eventual, en dinero, con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de \$6,0 por acción. Estos dividendos se pagarán el día 9 de Mayo de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 3 de Mayo de 2014.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2014 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2014 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas

Titulares	Suplentes	Independientes – Autónomos
Juan Benavides Feliú		
Luis Nario Matus		
Jaime Danús Larroulet		
José Miguel García Echavarri		
Fernando Zavala Cavada		
Klaus Schmidt-Hebbel Dunker	Gerardo Cruzat Ochagavía	Autónomo
Luis Rodríguez Villasuso Sario	Cristóbal Villarino Herrera	Autónomo e Independiente

7. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
8. Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.
9. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de junta.

g) Sesión extraordinaria de Directorio 24 de abril de 2014.

En sesión extraordinaria de directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio el señor Juan Benavides Feliú y Vicepresidente el señor Luis Nario Matus.

Adicionalmente, en dicha sesión de directorio, se acordó designar los miembros de los siguientes comités, según se indica: a) Comité de Directores a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Luis Nario Matus y José Miguel García Echavarrí; b) Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y Fernando Zavala Cavada; c) Comité Comercial a los señores Jaime Danús Larroulet, Fernando Zavala Cavada, Luis Rodríguez Villasuso Sario y Klaus Schmidt-Hebbel Dunker; d) Comité de Riesgo a los señores Jaime Danús Larroulet, Luis Rodríguez Villasuso Sario y Fernando Zavala Cavada.

h) Procesos de Negociación Colectiva.

En el mes de abril se inició un proceso de negociación colectiva con el Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 de AFP Habitat, que involucra un total de 252 trabajadores administrativos, en la cual no se alcanzó un acuerdo, por lo que los trabajadores votaron la huelga, la cual se hizo efectiva el 6 de junio de 2014 y aún sigue en curso. No obstante lo anterior, la compañía ha podido funcionar y responder adecuadamente a los requerimientos de los afiliados y clientes.

Paralelamente se inició un proceso de negociación colectiva con un grupo de trabajadores administrativos de AFP Habitat, la cual culminó satisfactoriamente para las partes en el mes de mayo de 2014, según da cuenta del Convenio Colectivo de Trabajo de fecha 29 de mayo.

i) Distribución de Dividendos.

Con fecha 28 de agosto de 2014, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual. Dicho dividendo se pagara con fecha 3 de octubre de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 27 de septiembre de 2014.

j) Movimiento de capital AFP Habitat S.A. de Perú

En sesión de Directorio de fecha de 10 de julio de 2014, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 9.000.000 de nuevos soles.

Con fecha de 20 de agosto de 2014, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M\$1.866.986

k) **Reforma Tributaria**

Con fecha 26 de septiembre de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la ley N° 20.780 de reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.

En particular se introduce el concepto de renta atribuida y se establece dos sistemas de tributación al cual deben adscribir las empresas de primera categoría, a saber, el régimen de renta atribuida y el régimen de renta semi integrada que es el régimen por default para las sociedades anónimas en caso de que no opten. Así, la tasa de impuestos se incrementara entre el año 2014 y el 2018 de la siguiente forma según sea el régimen por el cual se opte finalmente.

Año		Régimen de Base Atribuida	Régimen Semi-Integrado
Comercial	Declaración		
2014	abr-15	21%	21%
2015	abr-16	22.5%	22.5%
2016	abr-17	24%	24%
2017	abr-18	25%	25,50%
2018	abr-19	25%	27%

Los impuestos calculados al 30 de septiembre de 2014, contemplan una tasa del 21% para el impuesto de primera categoría y una tasa del 27% para el impuesto diferido de la principal diferencia temporaria que está relacionada con la diferencia tributaria y financiera del Encaje.

La opción del régimen en cuestión debe ser aprobada por junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto, y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la sociedad, acompañada del acta reducida a escritura pública, cumpliendo las formalidad que establece el artículo 3° de la Ley N.° 18.046.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administradora informó los siguientes Hechos Relevantes:

a) Pago de dividendo

Con fecha 4 de enero de 2013, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$10,00 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en sesión de directorio de fecha 22 de noviembre de 2012.

Con fecha 6 de mayo de 2013, la Administradora pagó un dividendo definitivo de \$32,00 por acción (M\$32.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en sesión de directorio de fecha 25 de abril de 2013.

Con fecha 4 de Octubre de 2013, la Administradora pagó un dividendo provisorio de \$10,00 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual, acordado en sesión de directorio de fecha 29 de agosto de 2013.

b) Acuerdo reparto Dividendos Provisorios

Con fecha 21 de noviembre de 2013, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual, a pagarse el 4 de enero de 2014.

c) Inscripción AFP Habitat S.A. Perú

Con fecha 15 de enero de 2013 se inscribió en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, bajo el número de partida 12964348 la sociedad AFP Habitat S.A., cuyos accionistas son:

Nombre	Participación
AFP Habitat S.A. (Chile)	99,6%
Jaime Rios Llaneza	0,1%
Joaquín González Errázuriz	0,1%
Fernando Samaniego Sangroniz	0,1%
Pablo Villarino Herrera	0,1%

La sociedad tiene como objeto exclusivo administrar Fondos de Pensiones en los términos de las normas que rigen el sistema privado de pensiones en Perú. La sociedad se sujeta a las disposiciones reglamentarias que en materia de su actividad y procesos operativos imparta la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensión (SBS) en Perú.

Con fecha 15 de enero de 2013, AFP Habitat S.A. (Chile), cede el 100% de sus derechos en AFP Habitat S.A. (Perú) a Habitat Andina S.A.

d) Venta de inversión en coligadas

Con fecha 22 de enero de 2013, la Administradora vendió 63.782 acciones emitidas por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A (AFC Chile S.A.), las que ésta última compró para sí, en un precio total de M\$3.438.282.

e) Citación Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 21 de marzo de 2013, el Directorio de la Administradora acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2013, en la cual se tratarán las materias propias de este tipo de juntas, entre ellas la elección de directorio y la distribución de un dividendo definitivo de \$32 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2012 y enero de 2013, respectivamente.

f) Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 25 de abril de 2013, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de \$32,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este se pagará el día 6 de mayo de 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 29 de abril de 2013.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young Ltda.

5. Se aprobó la remuneración para el año 2013 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas

Presidente	José Antonio Guzmán Matta
Vicepresidente	Luis Nario Matus
Director	José Miguel García Echavarri
Director	Fernando Alberto Zabala Cavada
Director	Klaus Schmidt-Hebbel Dunker
Director	Luis Rodríguez Villasuso Sario
Director	Jaime Miguel Danús Larroulet
Director suplente	Jaime Ríos Gómez-Lobo
Director suplente	Cristóbal Villarino Herrera

g) Aumento de capital de filial Habitat Andina S.A.

Con fecha 9 de julio de 2013 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas de Habitat Andina S.A., en la cual se acuerda aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de M\$5.000.000, quedando finalmente en M\$5.500.000, dividido en 11 millones de acciones de una misma serie y sin valor nominal.

La Superintendencia de Pensiones mediante Resolución N° E-218-2013 de fecha 31 de julio de 2013, aprobó la modificación de los estatutos.

Con fecha 27 de agosto de 2013, AFP Habitat S.A. suscribe y paga el 99,9% del aumento de Capital de Habitat Andina, aportando la suma de M\$4.995.000.

h) Movimiento de capital AFP Habitat S.A. de Perú

En sesión de Directorio de fecha de 26 de Junio de 2013, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 10.000.000 de nuevos soles.

Con fecha de 27 de agosto de 2013, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M\$1.838.779.

En sesión de Directorio de fecha de 13 de noviembre de 2013, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 15.300.000 de nuevos soles.

Con fecha de 29 de Noviembre de 2013, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M\$2.905.143.

i) Reemisión estados financieros junio y septiembre de 2013

En respuesta al Oficio Ordinario N° 28.518 del 28 de noviembre de 2013, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones, formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2013. La Sociedad complementó y modificó la redacción de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 30 de junio de 2013 y 30 de septiembre de 2013, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. Las principales notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 2 : Bases de Preparación
- Nota 3 : Políticas contables significativas
- Nota 7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota 9 : Saldos y transacciones con entidades relacionadas
- Nota 11 : Seguro de Invalidez y Sobrevivencia causadas durante la vida activa de los Afiliados.
- Nota 13 : Instrumentos Financieros
- Nota 15 : Propiedades, Planta y Equipos.
- Nota 17 : Activos Intangibles
- Nota 34 : Otras Cuentas por Pagar
- Hechos Relevantes

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad.

j) Exoneración de sanción

Los tribunales de justicia en todas las instancias, esto es, en el 13° juzgado civil de Santiago, en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y en la Excelentísima Corte Suprema mediante sus respectivos fallos, en todos los casos por unanimidad, determinaron dejar sin efecto la multa aplicada por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Resolución 245 del año 2010, al gerente de inversiones señor Alejandro Bezanilla Mena y al gerente general señor Cristián Rodríguez Allendes, por la eventual infracción al deber de abstención establecido en el artículo 165 de la Ley N°18045.